

ACTA NÚM. 4/2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS", A CELEBRAR EN GRANADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2008.

En Granada, a 16 de octubre de 2008, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consorcio Fernando de los Ríos en la sede del mismo sita en C/ Arabial Nº54, puerta E, 1ºB, con la presencia de los miembros abajo indicado.

Miembros asistentes en Sede de Granada:

- Ilma. Sra. D^a. Pilar Rodríguez López, Secretaria General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Ilma. Sra. D^a. Eva Piñar Martínez, Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- D. José M^a Aponte Maestre (Diputado de Economía y Hacienda de la Excm. Diputación Provincial de Granada).
- D. Antonio Sánchez Villaverde (Diputado de Desarrollo de Nuevas Tecnologías y Cooperación al Desarrollo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba).
- D. José Luís Hidalgo García (Diputado de Organización, RR.HH., y Nuevas Tecnologías de la Excm. Diputación Provincial de Jaén). D^a Maite Saavedra García, por delegación de la Diputada Provincial de Turismo e Innovación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla)
- D. Francisco Cuenca Rodríguez (Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada).
- D^a. Manuela Adelaida de Paz Bañez (Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Huelva).
- D. Ildefonso Cobo Navarrete, Secretario General del Consorcio "Fernando de los Ríos".
- D. Juan Francisco Delgado Morales (Director General del Consorcio Fernando de los Ríos).

Otros asistentes en Sede de Granada:

- D^a. M^a Soledad Fuentes Caparrós (Directora Técnica del Consorcio Fernando de los Ríos).
- D^a. Montserrat Mirman Castillo (Jefa de Servicio de la Consejería de Innovación, ciencia y Empresa)
- D. Francisco Márquez, Técnico en Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Inicio de la sesión: 11.45 horas



SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO

**CONSORCIO
FERNANDO DE LOS RÍOS**

Preside la sesión D^a Pilar Rodríguez López. Una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente y, se tratan los siguientes asuntos del orden del día, que inicialmente en la convocatoria figuran numerados como se recoge a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de julio de 2008.
- 2.- Informe del Director General.
- 3.- Informe de Estado del Proyecto de Modernización de los Centros Guadalinfo.
- 4.- Estado de la Orden de incentivos para la ampliación de la red de centros Guadalinfo a municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes.
- 5.- Adjudicación del procedimiento para la contratación de las "Obras de adecuación y normalización de la imagen de marca de la red de centros Guadalinfo". (Expte. 15/2008)
- 6.- Adjudicación del procedimiento para la contratación de las "Obras normalización de los suelos de la red de centros Guadalinfo". (Expte. 16/2008)
- 7.- Avance de los trabajos del Plan Estratégico del Consorcio Fernando de los Ríos y del Programa Guadalinfo.
- 8.- Propuesta del Plan de formación del Consorcio, de los/as Dinamizadores/as Locales, y usuarios de la red Guadalinfo.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

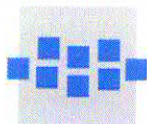
1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El acta de la Comisión Ejecutiva extraordinaria de 7 de julio de 2008 se aprueba con el voto a favor de todos los presentes y la abstención de la Secretaria General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, D^a. Pilar Rodríguez, quien no estuvo presentes en dicha sesión.

La Sra. Rodríguez sugiere que, dado el volumen de documentos y de asuntos que se están tratando en las Comisiones Ejecutivas, en las sucesivas sesiones se le facilite un ordenador portátil a los asistentes.

2.- INFORME DEL DIRECTOR

El Sr. Director General del Consorcio) da lectura al Informe económico y señala que, a fecha 10 de octubre se han materializado los cobros y pagos necesarios para un



SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO

CONSORCIO
FERNANDO DE LOS RÍOS

correcto funcionamiento de la Red Guadalinfo, desde el 1 de mayo, momento en que el Consorcio asumió la gestión integral del programa de la Red de centros Guadalinfo, recibándose fondos tanto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa como de las Diputaciones Provinciales.

La Consejería ha aportado 3.485.115 € y las Diputaciones Provinciales 2.474.670,94 € según el cuadro recogido en el anexo I de su informe. A destacar que han cumplido con su aportación cuatro de las ocho Diputaciones Provinciales estando firmados ya la totalidad de los Convenios de aportación. Además señala que en cuanto a los pagos, la Junta de Andalucía está cumpliendo rigurosamente con el calendario previsto realizándose aquellos con regularidad; sin embargo las Diputaciones Provinciales se están demorando en los pagos sobre todo en la parte correspondiente al sostenimiento de los Centros Guadalinfo. En estos momentos, ya han ingresado en su totalidad la aportación a gastos de estructura y gastos de funcionamiento Sevilla, Jaén y Córdoba. Faltan por ingresar las aportaciones a estructura de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga y de éstas también están pendientes la aportación al funcionamiento de Guadalinfo en el caso de Cádiz, Huelva y Málaga. Paralelamente, el Consorcio ya ha pagado al 99% de los Ayuntamientos los incentivos para el funcionamiento de los centros de la red Guadalinfo (615 de los 636 que solicitaron los incentivos), El total transferido asciende a 7.860.678,75 €. Añade que el nivel de ejecución del gasto está siendo muy alto (96,70%), aunque hay una parte de estructura que no se va a ejecutar porque se van a incorporar al Presupuesto del 2009.

D^a. Montserrat Mirman puntualiza que los de estructura no se pueden incorporar al 2009; que el presupuesto previsto para el ejercicio 2009 no llega para todo lo que se necesita en ese año. Así, si en el año 2008 aún hay disponible dinero del presupuesto corriente, la solución sería gastarlo en aquellas partidas que se posible Este desfase entre el dinero presupuestado para gastos y los gastos reales de cada ejercicio crean un mal presente ya que si bien en el 2008 hay un remanente de dinero, en el 2009 se produce el efecto contrario.

D^a Pilar Rodríguez dice que se debe elaborar una propuesta de posibles alternativas para el uso de las partidas donde aún existe fondos no dispuestos. Puntualiza que respecto a los calendarios de pagos, la que se encuentra en una situación peor en cuanto a las aportaciones de Guadalinfo, es Granada y que dicha falta de pagos viene motivada por problemas de coordinación, si bien el Diputado Sr. Aponte se ha comprometido a ingresar en breve la aportación de esta Diputación, posiblemente la próxima semana ya se haga un ingreso; también insiste en la necesidad de que se aceleren sus ingresos Almería, Cádiz, Huelva y Málaga. Aprovecha para recordar que, hasta ahora, el Consorcio está asumiendo el sostenimiento de Guadalinfo sin problemas de Tesorería porque la Junta ha trasladado financiación extra de modernización.

El Director General del Consorcio informa que en materia de Recursos Humanos ya se va a proceder a la selección de un Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos para el Consorcio "Fernando de los Ríos". Informa que en

septiembre la persona que ocupa dicho puesto recibió una oferta para ocupar el puesto de Gerente de la Fundación I+D del Software y lo comunicó a la Dirección General del Consorcio, transcurridos todos los plazos legales cesó en sus funciones. Esta situación motivó la necesidad de ofertar dicho puesto siguiendo escrupulosamente todos los requisitos que marca la ley. En las fases iniciales de selección se contó con la colaboración de una consultora externa. A dicha selección se han presentado 210 candidatos de los que 45 de ellos se excluyeron por no cumplir los requisitos incluidos en las bases y llegaron al final del proceso 6 candidatos. Esta misma tarde tiene lugar la sesión de la Comisión evaluadora compuesta por los siguientes miembros: D^a Montserrat Mirman y D. José Antonio Jiménez de León (en representación de la Consejería de Innovación), D. Pedro Vilchez Jiménez (en representación de la Diputación Provincial de Jaén), junto con el Secretario General del Consorcio que actuará como Secretario de la Comisión y yo mismo. En dicha sesión se elegirá al candidato/a, finalizando así el proceso selectivo con la realización de una entrevista personal.

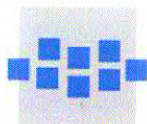
En lo referente al proyecto Pórtico, informa el Director General del CFR que actualmente hay centros sin servicio porque los dinamizadores no han respondido adecuadamente, pero que en los 625 centros que quedan por efectuar las pruebas, se hará a la mayor brevedad.

Toma la palabra D^a. Pilar Rodríguez López y señala que existe un problema de financiación en este punto porque de estos fondos, que vienen de la Unión Europea, hay que dar cuenta de los mismos antes del 30 de noviembre, motivo por el cual hay que certificar y pagar dentro del plazo de justificación. Manifiesta su disconformidad en este asunto porque no se está haciendo el despliegue adecuadamente, en muchos casos estamos pendientes de hacer las pruebas en centros concretos porque no hay manera de contar con los dinamizadores locales. Además señala que va a mandar a las Diputaciones y a las delegaciones de C.I.C.E. la relación de municipios que faltan por realizar las pruebas, para que los 368 centros se encuentren en funcionamiento el 31 de octubre y poder certificar y justificar los fondos FEDER antes del 15 de noviembre.

El Delegado de CICE en Granada, D. Francisco Cuenca, apunta que en la realización de estas pruebas en los municipios muchas veces el problema es que el operador se está dirigiendo a los propios Ayuntamientos y debieran ser éstos quienes tendrían que insistir directamente a los operadores para que vayan realizando las pruebas.

D^a. Pilar Rodríguez, señala sólo quedan tres semanas para la finalización del plazo y que en este tiempo se tienen que realizar las pruebas, para poder justificar en plazo. Puntualiza que la misma situación ha pasado con los telecentros.

D. Juan Francisco Delgado dice que los operadores han recibido la información tarde, que hay que presionarlos para que ejecuten adecuadamente el trabajo para que a 31 de octubre se finalicen las pruebas en todos los municipios que faltan. La Sra. D. Pilar Rodríguez dice que no es misión del Consorcio controlar el despliegue pero sí el servicio que se da.



SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO

CONSORCIO
FERNANDO DE LOS RÍOS

En este punto la Sra. D. Montserrat Mirman Castillo dice que se debería controlar la jornada y el horario de los dinamizadores, proponen que piquen y que se fijen mecanismos de control. A lo que el Director General del Consorcio responde que esto es un arma de doble filo.

El Sr. Cuenca puntualiza que el Ayuntamiento tendrá que establecer los parámetros y que lo que falta es hacer un marco de comunicación con los Ayuntamientos y que estos sean los corresponsables de que se cumpla el horario.

El Sr. D. Ildefonso Cobo aclara a los miembros de la Comisión ejecutiva que en la relación con el Ayuntamiento hay una persona que hace de interlocutor y ésta con quién se puede establecer una comunicación para que se haga la conexión.

Toma la palabra el D. Antonio Sánchez Villaverde, Diputado Provincial de Córdoba, y dice que en las jornadas de noviembre tienen que asistir también los alcaldes y concejales y arbitrar en ellas el procedimiento para que se hagan las pruebas, se desplieguen los servicios y se controle el horario.

El Sr. Director del Consorcio señala que también se ha habilitado el E.R.P. para que las entidades consorciadas dispongan de información actualizada y se pueda acceder a toda.

(A las 12:30 horas se ausenta de la reunión el Delegado Provincial de CICE en Granada, Sr. Cuenca, y el Diputado Provincial de Granada, Sr. Aponte).

Continúa con la palabra el Sr. Delgado Morales, Director del Consorcio quien informa que se van a definir nuevos retos y estrategias de Guadalinfo con los Dinamizadores Territoriales. Se está intentando que cada municipio fije un reto relacionado con el funcionamiento del programa Guadalinfo en el Ayuntamiento y también se va a generar una red de trabajo entre los dinamizadores. La idea es que a partir del trabajo previo de estos, se lleven al encuentro de Dinamizadores en Roquetas y se haga una red de funcionamiento.

La Sra. Pilar Rodríguez señala que el objetivo es crear una visión regional del proyecto y elevar Guadalinfo de red provincial a red regional para que no sean centros individuales sino "red de centros", "red social". Así los DT también tienen que asumir un rol social. En el encuentro pasado se les dijo que había que perder la condición de centro físico y pasar a ser red de centros. Tienen que ser un brazo ejecutor de las políticas públicas de la Junta, el pulso es cambiar Andalucía, dejar de ser la Andalucía cateta para incorporarnos a las nuevas tecnologías". El DT debe ser motor impulsor de la sociedad para que cambien muchos aspectos porque hay retos sociales que hay que superar (empleo, cultura,...), tienen que asumir los retos de su provincia como suyos e intentar que mediante internet se logre la búsqueda de empleo, actualizar los curriculum vital. Dice que se ha creado un plan de actuación semanal para que analicen y consensúen los retos a asumir. Han de ver el problema social de su territorio: empleo, falta de espíritu emprendedor, inmigración, integración social... En definitiva, aprovechar la sociedad de la información y destinar los fondos públicos a cosas realmente útiles.

En este sentido la Sra. Mirmán Castillo añade como materias importantes en las que pueden incidir los DT: la participación ciudadana, el empleo y los emprendedores, fomentar la innovación y la creatividad. El Sr. Villaverde señala como muy importante el fomentar la educación para adultos.

El Sr. Delgado Morales puntualizando que la idea que se puede extraer es que los retos nazcan de abajo para que se produzca un cambio real en la sociedad y que las nuevas tecnologías se utilicen no sólo para el ocio sino como un instrumento para cambiar la sociedad.

Toma la palabra el Sr. Villaverde y pregunta que si se han realizado encuestas para ver el grado de satisfacción de los usuarios.

El Sr. Delgado Morales apunta que “hay que trabajar más a los responsables políticos para que desde los centros se involucren a los municipios para la transformación social. Esta idea la queremos llevar al encuentro anual de 3 y 4 de diciembre en Roquetas y se van a aprobar retos que después se van a provincializar y regionalizar para pedir resultados a los Ayuntamientos. En este punto, podéis consultar los informes de los encuentros anuales que os hemos facilitado (Anexo 2.1.1.)

3.- INFORME DEL ESTADO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS GUADALINFO.

Toma la palabra D^a. Pilar Rodríguez y señala que ha habido muchos problemas con la modernización: un problema procedimental, es decir de tiempos; también ha habido un problema metodológico provocado por una situación presupuestaria. Otro de los problemas ha sido el suministro de equipamiento informático. Este es un problema importante que surge por el tiempo limitado para la justificación de los fondos FEDER y hay que finalizarlo antes de noviembre. El suministro no ha funcionado bien y los instaladores (GRAEF y Telefónica) tampoco han funcionado bien porque había que instalar 7.000 ordenadores en 3 meses por toda Andalucía. Sí bien con el mobiliario no ha habido problemas, si los ha habido con el equipamiento total. Su planteamiento es que como los pliegos tienen penalizaciones, hay que exigir responsabilidades, negociar con los adjudicatarios y si fuera necesario que nos devuelvan el dinero. Para aplicar la penalización hay que tener en cuenta el plazo de ejecución del contrato.

El Sr. Delgado Morales señala que la penalización hay que aplicarla una vez transcurrido el plazo de ejecución del contrato. Continúa que, en cuanto a la ejecución de los contratos, Gutiérrez Zafra está cumpliendo adecuadamente y Chavsá, en términos generales también, al igual que Icosistemas y Rótulos Ayllón que terminan el 31 de octubre.

Toma la palabra la Sra. Rodríguez para decir que quiere comentar la asunto sobre la cesión de los equipos informáticos. En este sentido apunta que el tema asociativo es un gran camino por explorar porque desde la asociaciones también se pueda

dinamizar a la sociedad. Así se puede hacer una gran labor con los equipos viejos que se cedan a las asociaciones o a los propios Ayuntamientos para un segundo centro

Toma la palabra el Sr. Villaverde quien propone como destino para estos equipos, el uso para la cooperación al desarrollo. Pero la Sra. Rodríguez le responde diciendo que en Andalucía hay muchas necesidades como para cederlo fuera y que estas cesiones le son de un valor importante al mundo asociativo que está muy penalizado. Informa que los Ayuntamientos están haciendo el intento de abrir un segundo centro Guadalinfo en algunas pedanías, zonas del municipio o núcleos poblacionales y llevar allí los equipos. Con esto se plantea como un aula de Informática municipal en la que el Ayuntamiento se haría cargo de los gastos generales, sí bien los propios ayuntamientos están solicitando que la dinamización se comparta entre los dos centros de cada municipio. Esto aunque conceptualmente es bueno da problemas operativos porque los estándares de calidad se pierden y el dinamizador no va a poder controlar determinadas aspectos como que usuarios menores entren en páginas no recomendadas. Su planteamiento es que se deben fijar estándares mínimos con unos niveles de calidad.

Responde el Sr. Villaverde, esto es parecido a lo que sucede con los telecentros. La persona contratada para el telecentro ha de servir de contacto con el dinamizador. Hay que tener en cuenta las funciones, las tareas y como es el centro. Y si lo que se quiere es mejorar y dar más calidad esta opción de crear un segundo centro no es operativa.

A lo anterior la Sra. Rodríguez dice que está de acuerdo y que la Junta de Andalucía se va a desprender de la gestión de los telecentros.

Para concluir esta materia señala la Sra. Rodríguez que las Asociaciones son un motor y un modelo de dinamización muy importante y que los equipos de los telecentros no se pueden tirar así como así dado que se trata de dinero público.

4.- ESTADO DE LA ORDEN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE CENTROS GUADALINFO A MUNICIPIOS ENTRE 10.000 Y 20.000 HABITANTES.

El director general del CFR, Sr. Delgado Morales, señala que en lo referente a los proyectos se ha estado trabajando en la ampliación de 10.000 a 20.000 habitantes mediante reuniones con Alcaldes. Continúa diciendo la Orden la ha firmado hoy el Consejero y en breve saldrá publicada. Además hay provincias como Córdoba y Málaga en las que todos los municipios previstos han confirmado su adhesión a la convocatoria. Añade que en cuanto salga la orden publicada hay un plazo de 20 días naturales para la presentación de solicitudes, de modo que el día 1 de enero de 2009 ya estén en funcionamiento los 56 nuevos centros Guadalinfo.

D. José Luís Hidalgo García, Diputado Provincial de Jaén, pregunta si van a comenzar a funcionar desde el 1 de noviembre de 2008. A lo que el Sr. Delgado le aclara que la fecha prevista es el 1 de enero de 2009.

El Sr. Delgado Morales explica que desde el Departamento de Contabilidad se han remitido en semanas anteriores correos electrónicos a todos los Diputados indicando las cantidades que han de consignar en sus presupuestos para estos proyectos. No obstante se le facilita en ese instante copia de la documentación remitida con anterioridad.

5.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS DE ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA IMAGEN DE MARCA DE LA RED DE CENTROS GUADALINFO” (EXPTE.15/2008)

El Director General del Consorcio explica a la Comisión que una vez celebrada la licitación pública, mediante procedimiento abierto, para adjudicar las obras citadas, se han presentado varias ofertas para cada uno de los ocho lotes en los cuales está dividido el contrato, tal y como consta en el acta de la Mesa de Contratación del Consorcio celebrada el día 14 de octubre de 2008 (copia de la cual se ha entregado a los miembros de esta Comisión). Prosigue diciendo que según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación el único criterio de adjudicación es el del precio más barato, por consiguiente el contrato debe adjudicarse a los licitadores que oferten el precio más económico para cada lote. Ahora bien, sin perjuicio de lo dicho, una vez abiertas las plicas se ha apreciado la existencia de bajas anormales o desproporcionadas según los criterios previstos normativamente por el Reglamento General de la Ley de Contrato y por el Pliego mencionado, motivo por el cual se ha otorgado a licitadores con ofertas más bajas el preceptivo trámite de audiencia para justificar la valoración de su oferta y las condiciones de las misma.

Prosigue diciendo que se trata de una obra subvencionada por CICE y cuya financiación procede de fondos europeos que se deben justificar antes de mediados de febrero del próximo año, motivo por el cual urge adjudicar el contrato e iniciar su ejecución lo antes posible. Ante dicha circunstancia y teniendo en cuenta que se trata de una licitación donde el órgano de contratación no tiene margen para actuar discrecionalmente puesto que el contrato se debe adjudicar a la oferta más barata, una vez que los técnicos del Consorcio comprueben que la solución ofrecida por el licitador es viable, solicita a la Comisión Ejecutiva que le autorice para que como Director General del Consorcio adjudique el contrato conforme a la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación del CFR.

La Comisión acuerda que la adjudicación tenga lugar conforme a lo solicitado por el Sr. Director, sin perjuicio de que se le de cuenta al respecto en la próxima sesión que celebre.

6.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS NORMALIZACIÓN DE LOS SUELOS DE LA RED DE CENTROS GUADALINFO” (EXPTE.16/2008).

El Director General del Consorcio explica a la Comisión que una vez celebrada la licitación pública, mediante procedimiento abierto, para adjudicar las obras citadas,

se han presentado varias ofertas para cada uno de los ocho lotes en los cuales está dividido el contrato, tal y como consta en el acta de la Mesa de Contratación del Consorcio celebrada el día 14 de octubre de 2008 (copia de la cual se ha entregado a los miembros de esta Comisión) . Prosigue diciendo que según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación el único criterio de adjudicación es el del precio más barato, por consiguiente el contrato debe adjudicarse a los licitadores que oferten el precio más económico para cada lote. Ahora bien, sin perjuicio de lo dicho, una vez abiertas las plicas se ha apreciado la existencia de bajas anormales o desproporcionadas según los criterios previstos normativamente por el Reglamento General de la Ley de Contrato y por el Pliego mencionado, motivo por el cual se ha otorgado a licitadores con ofertas más bajas el preceptivo trámite de audiencia para justificar la valoración de su oferta y las condiciones de las misma.

Prosigue diciendo que se trata de una obra subvencionada por CICE y la agencia IDEA y cuya financiación procede de fondos europeos que se deben justificar antes de mediados de febrero del próximo año, motivo por el cual urge adjudicar el contrato e iniciar su ejecución lo antes posible. Ante dicha circunstancia y teniendo en cuenta que se trata de una licitación donde el órgano de contratación no tiene margen para actuar discrecionalmente puesto que el contrato se debe adjudicar a la oferta más barata, una vez que los técnicos del Consorcio comprueben que la solución ofrecida por el licitador es viable, solicita a la Comisión Ejecutiva que le autorice para que como Director General del Consorcio adjudique el contrato conforme a la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación del CFR.

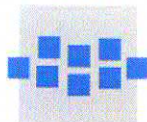
La Comisión acuerda que la adjudicación tenga lugar conforme a lo solicitado por el Sr. Director, sin perjuicio de que se le de cuenta al respecto en la próxima sesión que celebre.

7.- AVANCE DE LOS TRABAJOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSORCIO Y DEL PROGRAMA GUADALINFO.

Toma la palabra la Sra. Rodríguez y dice que en la documentación aportada existe un documento de Everis de modelo integral de gestión que está dando muchos problemas porque la consultora no se captado bien la estrategia y por tanto aún queda bastante que hacer al respecto.

8.- PROPUESTA DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL CONSORCIO, DE LOS/AS DINAMIZADORES LOCALES Y DE LOS USUARIOS DE LA RED DE CENTROS GUADALINFO.

Toma la palabra el Sr. Director General del Consorcio y dice que este punto es fundamental para una buena gestión del servicio. La formación está integrada en tres áreas: la formación del propio personal del Consorcio, la de los dinamizadores y la de los usuarios. Este es un trabajo muy intenso coordinado también desde la C.I.C.E. Para adjudicar tanto la elaboración de la plataforma de teleformación como los contenidos se van a convocar las correspondientes licitaciones públicas.



SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO **CONSORCIO
FERNANDO DE LOS RÍOS**

(A las 13:35 horas se ausenta el Diputado de Organización, RR.HH., y Nuevas Tecnologías de la Excm. Diputación Provincial de Jaén D. José Luís Hidalgo García).

9. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

Terminado el turno de ruegos y preguntas el Director General del Consorcio Fernando de los Ríos, D. Juan Francisco Delgado emplaza a los asistentes a la próxima Comisión Ejecutiva que tendrá lugar el 14 de enero de 2009.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Comisión levanta la sesión cuando son las 13.45 horas. Doy fe.


VºBº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Pilar Rodríguez López


EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Idefonso Cobo Navarrete